

# **Máster Universitario en Enseñanza de la Lengua y la Cultura Hispánicas para Profesores de Primaria y Secundaria**

**Código del Plan de Estudios: M152**

**CURSO ACADÉMICO 2019-20**

ESTUDIO DE POSGRADO: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA CULTURA HISPÁNICAS PARA PROFESORES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA**

CÓDIGO DEL ESTUDIO: **M152**

CREDITOS: **60 ECTS**

MODALIDAD: **SEMIPRESENCIAL**

LENGUA UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES: **ESPAÑOL**

Máster de **60 ECTS**, sin especialidades. Está organizado en un curso académico, conforme al siguiente esquema:

<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>ECTS</b>
OBLIGATORIAS	33
OPTATIVAS	9
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
PRÁCTICAS	6
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

El estudiante, con dedicación a tiempo completo, deberá matricularse de:

- 33 ECTS de materias obligatorias.
- 9 ECTS a elegir entre la oferta de materias optativas.
- 12 ECTS del Trabajo Fin de Máster
- 6 ECTS Prácticas tuteladas.

Con carácter general, la matrícula a tiempo completo comprenderá todos los créditos del plan de estudios si éste está estructurado en un año académico, o del primer curso completo si está estructurado en más de un año académico. La matrícula a tiempo parcial comprenderá, como mínimo 30 créditos cada año académico o, en su caso, el número de créditos pendientes para finalizar el estudio, si fuera menor de 30 ECTS.

Módulos, Materias, Asignaturas que conforman el Plan de Estudios					
Cód. Asignatura	Nombre	Carácter (1)	Duración (2)	Curso	ECTS Totales
<b>MATERIAS OBLIGATORIAS</b>					<b>33</b>
<b>MÓDULO I : Aprendizaje y contextos educativos</b>					
202305	PROCESOS DE APRENDIZAJE Y CONTEXTOS EDUCATIVOS EN EL MUNDO ACTUAL	OB	A	1º	4
202306	INNOVACIÓN EDUCATIVA E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EL AULA	OB	A	1º	3
202307	PROGRAMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	OB	A	1º	3
<b>MÓDULO II : Culturas hispánicas</b>					
202308	HISTORIA, CULTURA Y ENTORNO	OB	A	1º	4
202309	LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA CONTEMPORÁNEA	OB	A	1º	3
202310	NARRATIVAS Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	OB	A	1º	3
<b>MÓDULO III : Lingüística aplicada a la enseñanza del español</b>					
202311	PERSPECTIVAS ACTUALES EN LA METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL L2/LE	OB	A	1º	3
202312	LA ENSEÑANZA INTEGRADA DE LA LENGUA Y CONTENIDOS. LOS PROGRAMAS AICLE	OB	A	1º	3
202313	LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA	OB	A	1º	4
202314	DESARROLLO DE DESTREZAS Y HABILIDADES	OB	A	1º	3
<b>MATERIAS OPTATIVAS. Didáctica de la lengua y la cultura (El alumno elegirá 3 asignaturas)</b>					<b>9</b>
202315	MÚSICA, TEATRO, CINE Y SU DIDÁCTICA	OP	A	1º	3
202316	CULTURAS DE LO VISUAL EN ENTORNOS EDUCATIVOS	OP	A	1º	3
202317	FILOSOFÍA PARA NIÑOS. DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO. <i>No se oferta para el curso académico 2019-20</i>	OP	A	1º	3
202318	ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA EN LA ACTUALIDAD. CLAVES SOCIALES Y CULTURALES. <i>No se oferta para el curso académico 2019-20</i>	OP	A	1º	3
202319	HISTORIA CONTEMPORÁNEA. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA HISTORIA RECIENTE	OP	A	1º	3
202320	MOVIMIENTOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS. <i>No se oferta para el curso académico 2019-20</i>	OP	A	1º	3
202321	ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y JUEGOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA CULTURA	OP	A	1º	3
202322	TIC's Y ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	OP	A	1º	3
202323	EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS.	OP	A	1º	3

<b>PRÁCTICAS</b>					<b>6</b>
202324	PRÁCTICAS DOCENTES	OB	A	1º	6
<b>TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>					<b>12</b>
202325	TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	OB	I	1º	12

(1) *OB: obligatorias*  
*OP: optativas*

*A: anual*

*I: indeterminada en el tiempo*

## Sistema de créditos utilizado: ECTS (European Credits Transfer System)

Los ECTS son los créditos Europeos, la unidad de medida con la que se cuantifican los estudios universitarios. Cada ECTS supone entre 25 y 30 horas de **trabajo del Alumno**. En ellos se integran, además de las horas dedicadas a la asistencia a clases teóricas y prácticas, las horas de seminarios, de tutorías, de exámenes y aquellas otras dedicadas al estudio y realización de trabajos necesarios para superar la asignatura.

El art. 5 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de la enseñanzas universitarias oficiales, establece: ***"El haber académico que representa el cumplimiento de los objetivos previstos en los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales se medirá en créditos europeos (ECTS) tal y como se definen en el real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional"***

## Normativa que regula estos estudios

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero.
- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18 de septiembre de 2003).
- La inscripción del plan de estudios en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y la publicación del mismo en el Boletín Oficial se puede consultar en el apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad de la página web de este estudio.